

11	COLOMBIA	CHEVROLET SAN REMO COLOR AZUL	NO ID	CHATARRA	500,00
12	PDY-566	CAMIONETA DATSUN 1500 CELFESTE	1974	REGULAR	1,500.00
13	PDI-290	AUTOMOVIL CHEVROLET CORSA AZUL	2003	REGULAR	5,000.00

La apertura de los sobres, calificación y adjudicación parcial o total a la mejor oferta se dará inicio el día Jueves 10 de Julio del 2008, a partir de las 10h00.

Los bienes a rematarse podrán observarse en las Instalaciones del Depósito de la ciudad de Ibarra de PETROCOMERCIAL, a partir del día 3 de Julio de 2008 en horario de 08:00 a 15:00 hasta el día 8 de Julio del 2008.

Las oferentes deberán depositar en el Área de Administración Financiera (Tesorería) de PETROCOMERCIAL ubicada en la Planta Baja de la calle Alpallana E8-85 y Avenida 6 de Diciembre de la ciudad de Quito, el 10 % del valor del avalúo de los bienes en cheque certificado a la orden de PETROCOMERCIAL, o en dinero efectivo y presentar la oferta hasta el día 14 de Julio del 2008 hasta las 10H00.

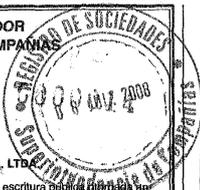
Por tratarse del primer señalamiento, la base es del 100% del avalúo. El rémote se sujetará a todas las disposiciones vigentes y podrán intervenir en el mismo, las personas capaces para contratar, personalmente o en representación de otro. No podrán intervenir por sí ni por interpuesta persona quienes son funcionarios de PETROECUADOR y sus Filiales ni sus cónyuges ni parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

PETROCOMERCIAL se reserva el derecho de declarar desierto el remate de así convenir a sus intereses.

Quito, 25 de Junio de 2008

LA JUNTA DE REMATE

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INTERCUSTVAL CIA, LTDA

La compañía **INTERCUSTVAL CIA, LTDA**, se constituyó por escritura pública de fecha 19 de Junio de 2008, ante el Notario Público del Cantón RUMINAHUI, el 19 de Junio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.I.002328 de 30 de Junio de 2008.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 500,00 Número de Participaciones 500 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A)- LA PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE DISEÑO, PROGRAMACION Y COMERCIALIZACION SISTEMAS COMPUTACIONALES...

Quito, 30 de Junio de 2008.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS